CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 19:05

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº 4576

El Congresista de la República que suscribe, **Héctor Acuña Peralta**, integrante del Grupo Parlamentario **Integridad y Desarrollo**, de acuerdo a lo previsto en el literal c) del artículo 66, en concordancia con el literal e) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, el diario La Industria de Trujillo fue fundado el 8 de noviembre de 1895, por Teófilo Carranza y Raúl Edmundo Haya, siendo a la fecha, junto con el diario oficial El Peruano y el diario El Comercio, uno de los tres diarios de mayor vigencia a nivel nacional.

Que, el diario La Industria se distingue como uno de los principales medios de comunicación social del Perú, sobre todo en el norte del país; informando de manera objetiva y veraz sobre los diversos acontecimientos de relevancia nacional, regional e internacional.

Que, en sus páginas han escrito figuras de la talla de Ciro Alegría, José Eulogio Garrido, Mario Vargas Llosa, Alfredo Bryce Echenique, Carlos Manuel Porras, Grimaldo Luna Victoria, Guillermo Miranda Pulido, Hugo Coya, Francisco Ugarteche Domínguez, entre otras importantes personalidades de la cultura peruana.

Que, el diario La Industria se distingue por realizar constantes campañas en favor de los ciudadanos del norte del país, tales como la ejecución del proyecto Chavimochic, del proyecto especial Jequetepeque-Zaña; la promoción y protección del patrimonio arqueológico, especialmente de la ciudadela de Chan Chan, las Huacas del Sol y de La Luna, y el complejo arqueológico El Brujo.

Que, se ha convertido en un importante medio para canalizar las principales aspiraciones de progreso de la población regional, así como de las principales preocupaciones del norte del país, incidiendo en problemáticas como la

reconstrucción de las zonas afectadas a consecuencia de los efectos del Fenómeno Niño Costero y las medidas suscitadas a propósito de la emergencia sanitaria por el brote del COVID 19.

Que, el 8 de noviembre del presente año, el diario La Industria cumple 127 años de existencia, distinguiéndose como decano de la prensa del norte del país y diario de referencia en la región La Libertad.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento, saludo y felicitación al diario La Industria de Trujillo, al conmemorarse el 127.° aniversario de su fundación.

Segundo. – Remitir la presente Moción al señor Juan José Bringas Céspedes, director periodístico del diario La Industria de Trujillo; y por su intermedio a la plana de periodistas y colaboradores de dicho diario, cuya labor mantiene vigente a este importante medio de comunicación social.

Lima, noviembre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2022 18:35:50-0500

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República